



Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO INTEGRAL DE RESTAURACIÓN Y ATENCIÓN EN COMEDORES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES GOYA, ADSCRITA A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL”.

El objeto de este contrato es la prestación del servicio integral de restauración y de atención en comedores, consistente en el abastecimiento, almacenamiento, conservación, acondicionamiento, manipulación y preparación de las materias primas y productos alimenticios necesarios para la elaboración, preparación y entrega de las comidas suficientes y adecuadas para los usuarios de la Residencia de Mayores Goya, así como el servicio en los comedores y todas aquellas actividades de limpieza, disposición, recogida y, en general, manipulación y mantenimiento de vajilla, enseres, locales e instalaciones propios de la actividad definida, en lo que sea necesario para la prestación plena del servicio.

El servicio de restauración objeto de este contrato comprende:

- el aprovisionamiento,
- la recepción de víveres,
- el almacenamiento y conservación de víveres,
- la elaboración, preparación, presentación y entrega de las comidas suficientes y con un gramaje por ración adecuado para los 55 usuarios del servicio (número máximo de plazas),
- la distribución de la vajilla en comedores, así como el emplatado o servicio de las comidas.
- el transporte, distribución y servicio de las comidas en comedores definidos, en su caso, por la Dirección del Centro y en aquellas habitaciones de residentes donde, por razones de cuidados, así se establezca,
- la recogida de menaje, ropa de mesa y limpieza de comedores después de cada comida,
- el lavado posterior de vajilla, carros de distribución y utillaje de cocina, y su colocación y almacenaje posterior,
- la limpieza y mantenimiento general de maquinaria, instalaciones, cámaras, almacenes, dependencias de cocina, etc., relacionados con el servicio a prestar,
- la gestión de residuos.

Las comidas se elaborarán “in situ”, en las instalaciones del centro, fundamentalmente a partir de alimentos naturales no preparados ni precocinados, salvo en aquellos casos en los que los métodos de elaboración no garantizan un equilibrio energético y nutricional adecuado en determinados platos, como aquellos que han de ser sometidos a cambios de densidad o textura (semitriturados y triturados), pudiendo utilizar en estos casos, productos elaborados, preparados o manufacturados de contrastada calidad, con un aporte nutricional y textura adecuados, para personas que tienen comprometida su deglución así como su capacidad y volumen de ingesta.

La Agencia Madrileña de Atención Social, en la Residencia de Mayores Goya, **no dispone de los medios personales** para cubrir las necesidades de este servicio.

Madrid, 9 de octubre de 2018
EL COORDINADOR MÉDICO ASISTENCIAL DE LA A.M.A.S.

Fdo.: Primitivo Ramos Cordero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **123955366857270178888**